

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1140

Impreso el día 9 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Trabajo** realizado por la organización no gubernamental AMAP Rosario, que promueve el acceso a la educación, al trabajo digno, a la salud y a la cultura. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Fein y Paulón.** (5.549-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que expresa su beneplácito y reconocimiento a la organización no gubernamental AMAP Rosario por el trabajo llevado adelante hace más de 30 años, con el objetivo de promover el acceso a la educación, al trabajo digno, a la salud y la cultura a través de programas de alfabetización, apoyo escolar, capacitación en oficios, recreación, fomentando los valores de la solidaridad, cooperación y participación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2025.

Eduardo Toniolli. – Juan Marino. – Facundo Correa Llano. – Eugenia Alianiello. – Martín Aveiro. – Celia Campitelli. – Sergio G. Casas. – Gerardo G. González. – Bernardo J. Herrera. – Tomás Ledesma. – Marcela F. Passo. – Lorena Pokoik. – Ariel Rauschenberger. – Pablo Todero. – Daniel Vancsik.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la organización no gubernamental AMAP Rosario por el trabajo llevado adelante hace más de 30 años, con el objetivo de promover el acceso a la educación, al trabajo digno, a la salud y la cultura a través de programas de alfabetización, apoyo escolar, capacitación en oficios, recreación, fomentando los valores de la solidaridad, cooperación y participación.

Mónica Fein. – Esteban Paulón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que expresa su beneplácito por el trabajo llevado a cabo hace más de 30 años por la organización no gubernamental AMAP Rosario. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Eduardo Toniolli.